

COMENTANDO

En España escasea el pan cuando el trigo comprado por España se está pudriendo en la Argentina

A la misma hora en que estaba almorzando sin pan me traía el correo una carta de Buenos Aires en la cual me dan noticias desconsoladoras acerca del trigo que el Tesoro español ha comprado para suplir el déficit de la cosecha nacional.

una Nota Oficiosa comprensiva de todos los extremos á que aluden estas líneas, y se enterasen además por personas de su absoluta confianza, de la situación exacta en que se halla el trigo argentino comprado por el Tesoro, para que no suceda lo que con un cargamento de maíz y con otros de patatas que fué preciso tirar al mar por encontrarse en estado de fermentación.

Quiero decir con esto, para evitar torcidas interpretaciones, que los ministros son en absoluto irresponsables de cuanto haya sucedido en este enojoso asunto, y que la responsabilidad, si existe, hay que buscarla por otra parte.

Contrasta con la sistemática negativa

Realmente es inconcebible cuanto sucede en este asunto. Por más esfuerzos que se hacen, no hay manera de saber cuánto trigo ha sido comprado, en qué fechas, á quién y á qué precios.

Es todo esto tan grave, tan insólito, que no cabe en cabeza medianamente organizada, pues es imposible comprender cómo no sabe el Tesoro, día por día, la situación de su Cuenta de Trigo argentino, y el destino que haya tenido hasta el último saco.

El Parlamento ha estado cerrado, y por las trazas, volverá á cerrarse. Iniciar un debate sin datos concretos serviría sólo para perder el tiempo, y es de absoluta necesidad que los datos sean publicados para poder estudiarlos serenamente antes de formular juicio, que sin ellos podría ser temerario.

Primero. Que los barcos requisados han traído á España más trigo que el introducido en las aduanas españolas. Por lo tanto, mientras no se pruebe lo contrario, puedo decir, que ese trigo ha ido á otra parte.

Segundo. Que ha habido barcos requisados que han transportado trigo para particulares á flete reducido. También puedo decir, mientras no se pruebe lo contrario, que alguien se benefició con la diferencia de flete.

Tercero. Que el trigo comprado en la Argentina está pagando almacenaje en almacenes y gabarras, y que parte de él se averió. También puedo decir que esto constituye daño para el Tesoro, mientras no se demuestre oficialmente que esto es inexacto.

Cuarto. Qué á la hora presente no saben los españoles cuánto trigo ha sido comprado, cuándo, dónde, á quien, y á qué precio. Sin saberlo ¿cómo poder juzgar la operación?

Quinto. Que tampoco saben los españoles cuánto ha perdido el Tesoro, y por lo tanto ellos, en el aprovisionamiento de trigo, ni en cuánto se han beneficiado quienes lo convirtieron en harina vendida como les dió la gana.

Si en las anteriores afirmaciones hay algún juicio temerario no debe serme imputado, pues se deduce de los datos oficiales, únicos que existen.

Va siendo ya hora de que España conozca al detalle todas las incidencias del asunto y convendría que el Sr. Conde de San Luis y el Sr. Bugallá publicasen

de los ministerios á publicar datos claros, la luminosa Memoria que ha publicado el Comité de Tráfico Marítimo referente al año 1917-1918. Cuantos aplausos sean tributados á ese Comité, y especialmente á su personal técnico, serán pocos en comparación á los que merece. Con tanta claridad como concisión y con unos gráficos que son de lo más completo que conozco, da cuenta el Comité de cuanto ha hecho durante el año, y los aficionados á documentarse á conciencia, no encuentran una sola omisión.

Demuestra lo anterior que sobran en España los hombres: lo que falta es dejarlos en libertad para que trabajen, para que organicen, para que desenvuelvan sus iniciativas. Unos cuantos hombres de buena voluntad, muy pocos, han realizado el milagro de montar una oficina moderna, al día. ¿Por qué no ha de ser lo mismo en las demás dependencias del Estado?

En esa Memoria se encuentra reseñado cuanto se relaciona con el transporte de trigo, barco por barco, día por día, con fecha de salida y precio de flete. Pero ahí acaba la misión del Comité. El nos dice lo que fué embarcado: ¿quién nos dirá lo demás que interesa saber? Por el Comité, he sabido que en 1917-1918 salieron 241.627 toneladas de trigo. ¿Cómo no he de decir, con ese dato oficial, que parte del trigo se perdió en el camino, mientras no se demuestre oficialmente que llegó á España?

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

CIRCULACION DE CARROS EN LA POBLACION Y EN LAS CARRETERAS

Camino de las obras de la Almudena vemos entrar por la calle de este nombre dos carretas cargadas con sendos bloques de piedra. Vuelven, al dejar la calle Mayor, tan pegadas á la acera, que la rueda derecha de cada una de ellas, lamien-do el dintel, hacen que poco á poco sufra el natural desgaste.

Esta observación nos hace pensar en la intervención de un diputado que en reciente sesión del Congreso pedía al ministro de Fomento una reforma en la legislación de Obras públicas en cuanto al tránsito rodado por carreteras.

También hemos sabido que el alcalde de Madrid ha puesto una carta al aludido diputado agradeciendo la petición y adhiriéndose al sentido de la misma.

La carreta murciana y el carro catalán son los mayores enemigos de toda clase de pavimentación.

Son, además, la tortura de las bestias que los arrastran; en las primeras, el ganado vacuno, uncido en la cabeza, sufre los golpes de los vaivenes de la carreta en su cornamenta, por la errónea creencia de que tiene este animal más fuerza enganchado de este modo, cuando con pretal haría tiro más continuado y de más peso. En los carros catalanes la mula de varas, que como zarandillo va de uno á otro lado, según marche el tiro, y que si cae es arrastrada, es animal de poca vida y que puede rendir pocos años trabajo útil.

Si la rutina ó la mal entendida codicia impiden la desaparición de las atávicas costumbres, la tutela del Estado, por medio de disposiciones que favorezcan el cambio de sistema ó que sean coercitivas si necesario fuese, debería acudir á conseguir la desaparición de esos vehículos, sólo admisibles en caminos malos de vueltas rápidas y de piso desigual.

No es sólo por la conservación del pavimento, aspecto primordial en los Municipios, lo es también, en cuanto á la intervención del ministro de Fomento se refiere, por la conveniencia de extender el empleo del caballo, combatiendo al ganado híbrido, ruinoso para el país, y por el mejoramiento de las razas equina y vacuna, castigadas cuando en la forma usual se las somete al trabajo de tiro.

El Ayuntamiento de Madrid ha dado la porma, y en sesión celebrada el 8 de diciembre del año último pasado acordó:

1.º En relación con lo acordado en 19 de julio último, quedará suprimida desde 1.º de julio de 1919 la circulación de los carros de dos ruedas con cuatro caballerías, que por excepción se consienten á los fabricantes de harinas para las estaciones y á los hortelanos para el transporte á la plaza de la Cebada.

2.º La circulación de carretas de dos ruedas con bueyes sólo se autorizará hasta el 31 de diciembre de 1919, no obstante haberse acordado su cesación para el 30 de junio del mismo año, dándose así facilidades para que en este plazo se haga su transformación por vehículos de cua-

tro ruedas. En todo caso, las carretas de dos ruedas no podrán circular por ninguna de las vías nuevamente pavimentadas, salvo las rondas y entradas de la población.

3.º Se observará la prohibición establecida en 19 de julio de 1918, de conceder licencias á carros nuevos de dos ruedas con tres caballerías en reata, y los que se concedan á los antiguos sólo se permitirán hasta el 31 de diciembre de 1919. Desde esta fecha quedará reducido á dos caballerías el número de las que pueda llevar todo carro en reata, quedando modificado en esta forma el artículo 81 reformado de las Ordenanzas municipales.

También por la cláusula 6.ª del acuerdo se dispone que desde el 31 de diciembre del año actual los carros del servicio de conducción de carnes del Matadero sean transformados en carros de cuatro ruedas con tiro de caballerías apareadas.

Por el Ayuntamiento, que tiene el derecho á la imposición de un tributo de peaje á los vehículos de otro término municipal al entrar en el de Madrid, no puede prohibirles el tránsito, y la mayor parte de las carretas que vemos circular por Madrid están matriculadas en Municipios colindantes.

El problema es preciso trasladarlo á D. Abilio Calderón, y es de esperar que, dada su laboriosidad y su gran inteligencia, que con acierto ha puesto al servicio de problemas capitales, como el de la Agricultura, no dejará el ministerio de Fomento sin abordar el problema del tránsito rodado por las carreteras, orientándolo hacia la supresión de los vehículos de dos ruedas con tiro en reata.

Será el único modo de que en Madrid desaparezcan esos carromatos que con sus atascos dificultan la circulación y que son la destrucción de todo pavimento. Sin olvidar el de las propias carreteras.

UN PROVINCIANO

COMITE FEMENINO DE HIGIENE POPULAR

Premios de higiene en metálico

Convocatoria al XXXVI concurso. — Distrito de La Latina

Las señoras que forman este Comité, continuando su obra de divulgación de las prácticas higiénicas, realizan en este mes el trigésimo sexto concurso de higiene infantil, correspondiente á los niños de tres á doce años, vecinos del distrito de la Latina.

Los vecinos de este distrito cuyos hijos han asistido con más frecuencia á recibir estas enseñanzas teórico-prácticas á la Primera Casa de Higiene benéfica infantil, calle de la Esgrima, 2, y quieren optar al premio en metálico, se presentarán en la misma los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes, de cinco á siete de la tarde, con la tarjeta enviada á sus domicilios, para ante el Jurado de las señoras del Comité demostrar están habituados á practicar las enseñanzas de la higiene que aprendieron, pudiendo acudir á inscribirse los que lo deseen todos los días laborables, de cuatro á siete de la tarde.

LA ESPAÑA DE HOY

LA CIUDAD

Barcelona, 20 de noviembre.

Ha habido en este concertamiento de la paz ó, mejor dicho, de la tregua social en Barcelona un elemento de misterio en el que no podemos penetrar los que no hemos estado en el secreto. Ignoramos la causa de que los primeros manifestos de la Federación patronal, al declarar el cierre, tratasen más de concitar la opinión pública contra el Gabinete del Sr. Sánchez de Toca que contra los sindicalistas. Y tampoco nos explicamos, dada esta política inicial, que después de haber declarado inaceptable la simultaneidad en el cese de las huelgas obreras y del cierre patronal, acabase la Federación patronal por aceptar esa simultaneidad al ser garantizada por una real orden del Sr. Sánchez de Toca. La única conjetura explicatoria de estas incongruencias es la que ya ha afirmado que el acto del cierre patronal estaba combinado con esperanzas políticas que luego se han visto defraudadas.

Tengo la impresión de que en las cosas de Barcelona hay que contar siempre con algún elemento de misterio. Se debe en buena parte á la política de censura previa, suspensión de garantías y estado de guerra. Los cristianos de Roma se refugiaron en las catacumbas al verse perseguidos. Pero es probable que también se deba á una tradición mediterránea de conspiraciones y «vendettas», nacida en luchas de Capuletos y Montescos, pero ya demasiado arraigada para que desaparezca del todo al transformarse el carácter de sus luchas civiles.

No cabe duda, sin embargo, de que el factor decisivo en el concertamiento de la tregua ha sido la presión moral de la ciudad. En el curso de las negociaciones no ha cesado de invocarse el nombre de la ciudad para inducir á patronos y á obreros á la transacción. «Que la vais á destruir entre unos y otros», se decía. Y Barcelona, no sólo es hermosa, sino que ha llegado á ser querida por sus vecinos. Los sindicalistas mismos han proclamado su amor á la ciudad, y este cariño ha influido poderosamente en el acuerdo.

Hubo momento, cuando habían fracasado las negociaciones por la cuestión de la simultaneidad ó no simultaneidad del cese de las huelgas obreras y del cierre patronal, en que se pensó, como último recurso, en invocar públicamente el nombre de la ciudad para inducir á los beligerantes á deponer las armas. Este proyecto de manifiesto no llegó á escribirse; pero fué siempre la presión moral de la ciudad, como interés común, lo que inspiró el arreglo. Y no deja de ser simbólico el hecho de que las negociaciones de concordia las presidiese el alcalde de la ciudad, Sr. Martínez Domingo, y no el gobernador, Sr. Amado, ni tampoco los políticos de más secuaces, Sres. Cambó y Lleroux.

Y también es significativo que la ciudad no haya ejercido su presión por cañones ó por ametralladoras, que no los tiene ni como «Poder público», ni como «soberano», ni como «voluntad general», sino sencillamente como cosa, como cosa querida en común. No ha prevalecido la ciudad como voluntad suprema, sino como cosa. (Perdonadme la repetición; he de decirlo dos veces para poder confiar en que se entienda.) Lo que se ha impuesto es el conjunto de cosas materiales (casas, calles, paseos) y de cosas espirituales (tradiciones, costumbres, conocimientos) que constituye la ciudad; no la ciudad-persona, sino la ciudad-cosa. Los representantes de intereses personales, obreros ó patronales, han concertado sus diferencias, siquiera sea provisionalmente, en deferencia hacia una cosa. No ha sido el Poder público lo que se ha impuesto al arbitrio individual, sino la cosa pública.

No es ello signo de los tiempos y el más profundo signo de los tiempos? Esta restauración de la cosa pública, como autoridad, en medio de la desaparición del Poder público, ¿no será el anuncio de la sociedad nueva que los pueblos están incubando en medio de sus luchas y sus perplejidades?

Porque hasta ahora los hombres habían discurrecido que para refrenar en límites legales las ambiciones individuales y de grupo era preciso un «soberano», un «Poder público», una «voluntad general» que se impusiera á todas ellas. Lo cual no estaba mal pensado, salvo en un punto, que es, sin embargo, bien sencillo. Y es el siguiente. Que si en virtud del «contrato social» los hombres confiamos nuestros poderes á otro hombre ó á un grupo determinado de hombres, no creamos con ello el «Poder público», sino que nos entregamos de pies y manos á otro poder particular, tan particular como el nuestro. No hay manera de constituir un Poder público. Lo que se constituye en realidad con esta transferencia de poderes es un

poder privado superior. Pero no salimos de los poderes particulares. No hay modo de salir. El poder es siempre particular. Lo público está en las cosas.

Ahora se va por otro camino. Nada de soñar con un irrealizable poder «público». Conserven los particulares sus poderes. Distribúyase el poder de tal manera que ningún poder sea supremo en el sentido de que pueda imponerse de propia voluntad. Persigamos en lo interno y en lo externo el equilibrio de poder. Enseñemos á todos los hombres el cariño y el respeto á las cosas comunes. Y sean éstas las que decidan en los casos de ambiciones antagónicas.

RAMIRO DE MAEZTU

ACTO INAUGURAL

La Universidad de Estrasburgo

Estrasburgo, 22.—Se ha verificado la inauguración de la Universidad de Estrasburgo por el Presidente Poincaré, que fué objeto de aclamaciones entusiastas. El rector, M. Charlety, le dió la bienvenida.

El doctor Bucher, presidente del Círculo de antiguos estudiantes de la Universidad de Estrasburgo, describió la larga lucha sostenida por la tradición francesa de la juventud intelectual de las provincias anexionadas contra el espíritu alemán.

Poincaré pronunció un discurso, en el que declaró que por la firma del Tratado de Versalles Alemania ha reconocido que había arrancado por la fuerza la Alsacia-Lorena á la madre patria, y que, al restituirlas á Francia, había reparado aquel acto de violencia é iniquidad. Esta tardía confesión no ha impedido á algunos alemanes dedicarse, después del armisticio, á maniobras é intrigas para perturbar las conciencias. Todas estas miserables tentativas han fracasado completamente. En adelante podéis estar seguros de que Francia entera velará por la Alsacia por la prosperidad y grandeza de esta gloriosa casa. La Universidad de Estrasburgo será en la frontera oriental el faro intelectual de la Francia. El discurso del Presidente fué objeto de entusiastas felicitaciones.

Rodeado de los mariscales, los miembros del Instituto y los profesores de la Universidad en traje de doctores, el Presidente ha asistido al desfile de las tropas y de diferentes Sociedades de Estrasburgo, que aclamaban á Francia en su persona.

Poincaré saldrá esta noche de Estrasburgo é irá mañana á Metz á imponer á la ciudad la cruz de la Legión de Honor. Por la tarde impondrá la cruz de Guerra á Pont-a-Mousson. (Agencia Radio.)

BANQUETE EN HONOR DEL SR. ARCHE

Declaraciones del ministro de Fomento

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se ha celebrado en Tournai un banquete con que sus compañeros, los ingenieros agrónomos, obsequian al Sr. D. José Vicente Arche, por su reciente nombramiento de subdirector de Agricultura.

Coincidiendo con la celebración del Congreso Nacional de Ingeniería se reunió un número crecido de ingenieros que testimoniaron al Sr. Arche su simpatía y adhesión.

Ofració el banquete el marqués de Alonso Martínez, presidente de la Junta consultiva agronómica, exponiendo la satisfacción que para el Cuerpo Nacional de Ingenieros agrónomos ha supuesto el nombramiento del ministro, y mucho más recayendo el acuerdo en persona tan digna y conocedora de los asuntos de Agricultura.

A continuación se levantó á hablar el festejado, que, con visible emoción, dió las más cumplidas gracias á los comensales.

Por último, el ministro de Fomento se levantó á hablar, declarando que le produce viva satisfacción de haber tenido un acuerdo que está demostrado con el acto que hoy se celebra. Enaltece los méritos del Sr. Arche y aprovecha la ocasión para manifestar su gratitud al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos por la cooperación que le ha prestado en la redacción del presupuesto llamado de reconstitución nacional.

«Gracias á vuestra ayuda dice la obra importante que el Gobierno presenta á las Cortes, si no es completa enteramente, satisface las necesidades más urgentes de la vida española, y es la iniciación de la obra que debe llevarse á cabo.

Declaro que mi vida ministerial está ligada invariabilmente á dicha obra y que he de poner todos mis esfuerzos en ella.»

A continuación analiza someramente el aspecto de la vida agrícola de España, para venir á concluir en que el desarrollo de la agricultura es la base de la prosperidad de la nación.

Dedica un sentido recuerdo á la memoria de Javier Betegón, que tantos servicios prestó desde su cargo. Muchos aplausos acogieron las palabras del ministro.

El acto terminó dentro de la mayor cordialidad y simpatía, dándose vivas á España, al Rey y al ministro de Fomento.

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

En el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, de Toledo

Por los telegramas que recibimos de Toledo nos enteramos del disgusto que reina, así entre las colegialas del de Nuestra Señora de los Remedios, de dicha ciudad, como entre los padres y familias de las colegialas.

Deseario conocer este asunto, nos hemos informado, y por las impresiones recibidas, se trata de conculcar las constituciones por que se rige dicho Colegio, alterándolas y hollando el principal propósito y el pensamiento de su fundador, el cardenal D. Juan Martínez de Bilteco, modificando arbitrariamente el reglamento, y llevando para el gobierno, régimen y hasta propiedad a la larga del Colegio, a determinada comunidad, asegurándose que esto acarrearía gastos considerables a dicho Colegio, a más de ser diametralmente opuesto al espíritu del fundador, cuyo propósito era formar buenas esposas y excelentes madres de familia.

Además, al confeccionar el proyectado reglamento se ha omitido el principal trámite contenido en la instrucción de 14 de marzo de 1899, avisando personalmente a los interesados, limitándose a insertar el anuncio en la «Gaceta», eligiendo el más corto plazo, a fin de que, pasado éste casi

desapercibido, y sin que se presentaran reclamaciones, aprobar el tal reglamento, de manera que casi pudiera calificarse de sorpresa.

Tan arbitraria reforma, que viene a gravar los intereses del Colegio, y a ocasionar un gasto superfluo, ha obtenido la hostilidad así de las colegialas, como de las familias de las mismas, que se proponen llegar hasta última instancia, apurando todos los medios legales, protestando de lo que consideran un atropello de derechos adquiridos y un abrogamiento de facultades, subiendo de punto el descontento, ya muy manifiesto, al haber hace tiempo suprimido el prelado la veterana costumbre de que las colegialas pasaran los domingos y días festivos en compañía de sus respectivas familias.

En aras de la justicia, no dudamos de que ésta subsistirá, frente al capricho de uno de los compatronos, sobre la opinión del Colegio entero y de las familias de la mayoría de las colegialas, llamando sobre este hecho tan inusitado la atención del ministro de la Gobernación, hasta el cual, y hasta la misma Corona, ha de llegar la justa queja de pretensión tan injusta y arbitraria.

La situación en Barcelona

Un petardo
Barcelona, 22.—A las ocho menos cuarto de la noche ha estallado un petardo frente a la lechería Granja Royal.

Simultáneamente, desde la calle fué lanzada contra el escaparate una piedra de más de medio kilo de peso, que abrió en la luna un gran boquete.

Un grupo que estaba frente al establecimiento al estallar el petardo, arrojó contra las paredes sobre las pinturas huevos rellenos de alquitrán, causando grandes manchas, y a la vez lo aporrecaron, rompiendo las lunas de los escaparates.

Fuó detenido uno de los individuos; los demás consiguieron huir.

El dueño de la lechería tenía confidencias de que se había de realizar el atentado.

bra, le hicieron varios disparos por la espalda, penetrándole los proyectiles por la región lumbar, que le atravesaron el estómago y el riñón y le causaron heridas de importancia, a consecuencia de las que falleció a las cinco de la madrugada.

Califica los hechos de asesinato, y declara autores responsables a los dos procesados, sin circunstancias modificativas, pidiendo para los dos la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización.

El órgano de los anarquistas excita a los compañeros a que hagan acto de presencia mañana y pasado en el local en que se celebra la vista.

La nota de los patronos
Barcelona, 23.—La censura no ha permitido publicar esta mañana en los periódicos locales la nota facilitada a la Prensa de Madrid por la Federación Patronal, que fué recibida por teléfono, y es el resumen de lo manifestado por los patronos al Gobierno respecto a las incidencias derivadas de los acuerdos que dieron por resultado el levantamiento del lock-out, y una exposición general de la situación y de las resoluciones que están dispuestos a adoptar los patronos, de las que dieron cuenta.

Conferencia
En el teatro de Novedades, ante una selecta concurrencia, ha dado el literato Sr. Antich su anunciada conferencia acerca de la intervención del Estado en los conflictos obreros. Ha sido muy aplaudido por los conceptos elevados con que ha tratado el tema.

Detalles del petardo
Ampliando la información que acerca del petardo y sabotaje de anoche en la calle de Pelayo dimos cuenta, añadiremos lo siguiente: El lugar del suceso estaba concurridísimo de siete a ocho. Aquella sección de la plaza de Cataluña tiene un movimiento enorme de carruajes y viandantes, y el petardo estalló llevando la alarma a gran distancia.

Se había notado que desde anoche, unos grupos de mujeres rondaban frente al local de la Granja Royal, acompañadas de unos sujetos sospechosos.

Un guardia urbano los vigilaba.

El dueño avisó el hecho al Gobierno civil, pues tenía confidencias de que se querían hacer actos de sabotaje en el establecimiento, que no ha podido ser inaugurado, con motivo de la huelga de camareros.

Apenas estalló el petardo se arrojó una piedra contra el establecimiento, rompiendo los cristales, y después unas hotellitas pequeñas, llenas de un ácido corrosivo, sobre los cuadros que decoran las paredes, quedando todas ellas manchadas.

Inmediatamente fué detenido por un *chauffeur* y algunos concurrentes un sujeto de veinte años, que dijo llamarse Juan Puig Riera.

Fuó conducido por la Policía a la Comisaría del distrito, y, al verlo, el público intentó lincharle.

Declaró, según parece, pues sobre ello se guarda gran reserva, que con otros tres sujetos, cuyas señas dió, tenían el propósito de hacer sabotaje en el establecimiento, como lo habían hecho en otros.

Después del suceso, un grupo enorme continuó en los alrededores del local, comentando con gran indignación lo ocurrido.

A última hora de la noche fué conducido el Puig a disposición del Juzgado de guardia, ingresando incomunicado en un calabozo.

La Policía busca a los tres sujetos aludidos por el declarante.

Regreso de un comisionado
Esta mañana, en el expreso, ha regresado uno de los comisionados patronales que fué a Madrid.

El objeto del regreso es enterar a sus compañeros de Barcelona del estado del asunto y de las resoluciones a adoptar.

Según parece, sus impresiones son pesimistas.

La Comisión—ha dicho—entregó al jefe del Gobierno la nota con las condiciones que habrán de cumplirse para que los patronos puedan reintegrarse a la Comisión mixta de patronos y obreros.

El jefe del Gobierno no oculta su opinión de que el cumplimiento de las bases era obligatorio; pero no fué tan explícito al detallar qué forma se dará al asunto, pues la Comisión está convencida de que se modificarán los acuerdos que le coarten su acción.

Ha añadido que la representación patronal no quiere prolongar por más días la actual situación; que de aquí al miércoles espera una contestación clara y concreta, tal como la representación patronal ha formulado su petición.

Transcurrido este plazo, los patronos recaban su libertad de acción con todas sus consecuencias, incluso reanudar el lock-out general sin previo aviso.

Parece ser que los patronos de Madrid secundarán la actitud de los de Barcelona.

Conferencia
En el teatro de Novedades, ante una selecta concurrencia, ha dado el literato Sr. Antich su anunciada conferencia acerca de la intervención del Estado en los conflictos obreros. Ha sido muy aplaudido por los conceptos elevados con que ha tratado el tema.

Detalles del petardo
Ampliando la información que acerca del petardo y sabotaje de anoche en la calle de Pelayo dimos cuenta, añadiremos lo siguiente: El lugar del suceso estaba concurridísimo de siete a ocho. Aquella sección de la plaza de Cataluña tiene un movimiento enorme de carruajes y viandantes, y el petardo estalló llevando la alarma a gran distancia.

Se había notado que desde anoche, unos grupos de mujeres rondaban frente al local de la Granja Royal, acompañadas de unos sujetos sospechosos.

Un guardia urbano los vigilaba.

El dueño avisó el hecho al Gobierno civil, pues tenía confidencias de que se querían hacer actos de sabotaje en el establecimiento, que no ha podido ser inaugurado, con motivo de la huelga de camareros.

Apenas estalló el petardo se arrojó una piedra contra el establecimiento, rompiendo los cristales, y después unas hotellitas pequeñas, llenas de un ácido corrosivo, sobre los cuadros que decoran las paredes, quedando todas ellas manchadas.

Inmediatamente fué detenido por un *chauffeur* y algunos concurrentes un sujeto de veinte años, que dijo llamarse Juan Puig Riera.

Fuó conducido por la Policía a la Comisaría del distrito, y, al verlo, el público intentó lincharle.

Declaró, según parece, pues sobre ello se guarda gran reserva, que con otros tres sujetos, cuyas señas dió, tenían el propósito de hacer sabotaje en el establecimiento, como lo habían hecho en otros.

Después del suceso, un grupo enorme continuó en los alrededores del local, comentando con gran indignación lo ocurrido.

A última hora de la noche fué conducido el Puig a disposición del Juzgado de guardia, ingresando incomunicado en un calabozo.

La Policía busca a los tres sujetos aludidos por el declarante.

Vista de una causa
Mañana y pasado se celebrará en la Audiencia la vista en juicio oral por jurados de una causa ruidosa instruida por asesinato de Luis Mas, uno de los conspicuos sindicalistas que más tarde fué tildado de ser confidente de la Policía.

El hecho ocurrió en la calle de San Juan de Malta, de la barriada de San Martín.

El fiscal dice que los procesados, que son Jaime Sabaner, de veinticuatro años, y Lino Prida, de veintiséis, que estaban enemistados por cuestiones sociales con Luis Mas, sabiendo que éste pasaba por la noche detrás de la casa que fué Ayuntamiento de San Martín para dirigirse a un Sindicato, en unión de otros dos que no han sido habidos, se encontraron la noche del 12 de febrero de este año al Luis Mas, a las once, y sin mediar pala-

Los camareros
La huelga de los camareros sigue revistiendo caracteres de gravedad.

Ayer se registraron varios actos de sabotaje.

Fueron rotos los grandes cristales del café Apolo, del restaurant Casanova, del Hotel Filción y de algunos otros establecimientos más.

En el café de Apolo fué detenido un sujeto, acusado de ser el que causó la rotura de cristales.

La Asociación de hoteleros ha publicado un comunicado contestando a los reparos que han hecho los huelguistas, diciendo que la Asociación no ha retirado las bases de mejora que había aprobado, sino que las sos-

tiene, y hace un llamamiento a los camareros para que vuelvan a ocupar sus puestos, pues de no hacerlo serán sustituidos por otros elementos.

El gobernador
Barcelona, 23.—El Sr. Amado ha salido a pisar el día en Arenys de Mar con su familia. Regresará esta noche.

Entrega de un fajín
Esta noche, en el cuartel de la Guardia Civil de la calle del Consejo de Ciento, le será impuesto al general Aldir el fajín de general. Al acto asistirá el capitán general, que regresará en el tren de Francia.

Una bandera
El general Miláns del Bosch, desde Figueras, se habrá trasladado hoy a Rosas, para presidir el acto de la bendición y entrega de la bandera a aquel somatén, y regresará inmediatamente a Barcelona, aplazando la revista a la guarnición de Gerona, que debía celebrar la semana próxima.

El coronel Abril
Pasado mañana tomará posesión de la Comandancia de la Guardia Civil de esta ciudad el coronel Abril.

Mitín de inquilinos
En el teatro del Bosque, y ante mucha concurrencia, se ha celebrado un mitín organizado por la Junta de unión y defensa de los inquilinos de Barcelona, contra el aumento de los alquileres.

El local ha estado bastante concurrido, pronunciándose calurosos discursos.

Fallecimiento
Ha fallecido el antiguo empleado del Ayuntamiento, que ejerció la Secretaría con carácter interino bastantes veces, D. Ignacio de Janer, de una linajuda familia barcelonesa, emparentado con la buena sociedad de aquí.

No figuró en política a pesar de que su padre fué durante muchos años el jefe del partido tradicionalista en Cataluña.

PELICULA TRAGICA

Un hombre muerto y un niño gravemente herido
Valencia, 22.—Anoche, a las once, se encontraba en el cinematógrafo del Cid un individuo de unos cincuenta años, de oficio carbonero, acompañado de un hijo suyo, de nueve años y de una niña de siete.

Al lado de éstos se encontraba un matrimonio, con el que comenzó a discutir el carbonero, acusándole de querer robarle el niño.

Terminada la sesión, salió el carbonero acompañado de los niños, y en el instante de atravesar la puerta, el marido, que les seguía, disparó un revólver repetidas veces contra el carbonero y el niño, matando a aquél y dejando moribundo al niño.

Aprovechando la confusión, el matrimonio logró fugarse.

El Principe de Monaco en San Sebastián

San Sebastián, 23.—En el rápido llegó el Principe de Monaco con la duquesa de Valentinois y el séquito que le acompaña.

Esperaban en la estación a los viajeros los gobernadores civil y militar, el alcalde y otras personalidades.

El Principe mostró interés en que se hiciera constar su gratitud por las muestras de hospitalidad que ha recibido en España.

Manifestó que se hallaba complacido por el resultado del Congreso Oceanográfico.

Desde la estación trasladóse al hotel.

ANDALUCIA

Dimita la Comisión del trigo
Sevilla, 22.—Se ha reunido la Comisión encargada de la compra de trigos, y en vista de que carecen de facultades para realizar y regular el servicio han facilitado una nota a la Prensa diciendo que ante el hecho de que diariamente llegan a Sevilla órdenes del ministerio de Abastecimientos autorizando salidas de trigo para otras provincias, dándose el caso de que los delegados, con autorización del ministro, compran el trigo a precios superiores a la tasa, ha acordado dimitir colectivamente.

La dimisión está siendo objeto de todos los comentarios.

Biplano que aterriza

Almería, 22.—Esta tarde ha aterrizado un biplano de la Compañía francesa que hace el servicio postal de Toulouse a Rabat.

Procede de Alicante y trae un mecánico para reparar las averías del aparato número 9, detenido en la playa de Zapillo.

Después de dos horas de descanso volvió a salir para Alicante.

NAVARRA

Asamblea de carniceros
Pamplona, 22.—Con asistencia de unos 200 tabajeros, que contaban con 21 adhesiones, entre ellas la de la Asociación de los gremios de carnes de Madrid, se ha celebrado una asamblea en la que se ha acordado constituir Asociaciones locales y provinciales, y la Federación regional, integrada por los industriales de las provincias Vascongadas y Navarra.

A fin de que estos organismos puedan velar por los intereses gremiales y hacerlos compatibles con el del consumidor, se proponen hacer compras de ganado sin intermediarios, evitando que los que no sean tabajeros se dediquen a las industrias derivadas de las carnes.

Ambas medidas permitirán la reducción del precio de la carne.

También se proponen fundar una escuela para aprender el oficio.

Repatriación de alemanes

El lunes 24 marcharán a Bilbao, donde embarcarán en el vapor «Atlante II», que les llevará a su país, 110 alemanes internados, procedentes del Camerón, que han residido aquí durante la guerra.

Informaciones del extranjero

La situación en Rusia

Preparativos de los polacos
Berlín, 22.—Noticias de procedencia alemana llegadas a Varsovia dicen que, según deseos expresados por la Comisión de la Entente, Polonia ha pedido refuerzos para su ejército destinado a combatir a los bolchevitas. Por otra parte el general Haller ha sido nombrado generalísimo de las tropas que combaten contra Alemania. (Agencia Radio.)

Dice Denikin
Londres, 22.—Un radiograma del general Denikin anuncia que los campesinos de Tehernovoff y del Oeste de Kursk se han sublevado contra los bolchevitas y se han unido al ejército de los voluntarios.

En la región de Kieff ha habido sublevaciones semejantes, y los bolchevitas han tenido que retirar sus tropas del frente para reprimirlas. (Agencia Radio.)

Avance de las tropas ucranianas
Berlín, 22.—La Oficina de la Prensa ucraniana sabe que las tropas ucranianas continúan su avance en dirección del mar de Azof. (Agencia Radio.)

Koltchak, derrotado
Londres, 22.—Comunican de Reval que Litvinoff ha recibido de Moscú un delegado que le ha anunciado la derrota de Koltchak cerca de Omsk.

Cierto número de oficiales y de generales han sido hechos prisioneros.

El ejército de Koltchak es presa de una gran desorganización.

Litvinoff ha salido hoy de Reval para Copenhague. (Agencia Radio.)

España y la Argentina

La colonia española
Buenos Aires, 22.—La Sociedad Española de Beneficencia ha acordado proceder a la construcción de grandes hospitales para la colonia, utilizando para ello diez hectáreas de terreno recientemente adquiridas.

A este fin harán una importante operación de crédito y una colecta entre los grandes capitalistas españoles residentes aquí.

La obra se emprenderá con gran actividad. Pero para llevarla a cabo se necesitan varios millones de pesos.

Ha quedado en suspenso momentáneamente a consecuencia de pequeñas dificultades que en breve serán resueltas las obras de la gran Neorópolis de España. (Agencia Americana.)

Firma de un Convenio

Buenos Aires, 22.—El Presidente, Sr. Irigoyen, ha dirigido un mensaje al Congreso solicitando apruebe la elevación a Embajada de la Legación de Londres.

El embajador español ha comunicado a la Cancillería argentina que su Gobierno le ha autorizado para firmar el Convenio de reciprocidad sobre indemnización por accidentes del trabajo a los obreros residentes en España ó a uno de sus herederos directos.

Las gestiones para llevar a cabo este proyecto fueron iniciadas el año 1913, y quedaron superadas entonces a consecuencia de algunas objeciones hechas por el Gobierno argentino sobre el hecho de que los obreros españoles aquí sumaban mayor número que los argentinos en España.

El Gobierno español ha resuelto ahora extender el beneficio a todos los obreros, sea cualquiera su nacionalidad. El Convenio será firmado inmediatamente. (Agencia americana.)

Solución de la huelga de tipógrafos en París

Reparación de los periódicos
París, 23.—La huelga de tipógrafos é impresores parisienses puede darse virtualmente por terminada.

Los obreros reanudarán el trabajo sin condiciones.

Los periódicos reaparecerán mañana ó pasado, lo más tardar. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN LA ARGENTINA

Han hecho compra por valores de 150 millones de pesos
Berlín, 22.—La «Gaceta de Berlín del Mediodía» anuncia que han llegado a la República Argentina compradores alemanes, los cuales han comprado artículos por 150 millones de pesos. Estos artículos son especialmente algodón, frutas, maíz, caucho, etc. (Agencia Radio.)

La Conferencia de Dorpat

Helsingfors, 22.—La Prensa gubernamental ha publicado una nota diciendo que la Conferencia de Dorpat se preocupa menos de la paz con los bolchevitas que de obtener los medios de reconocimiento de los Estados bálticos. La Conferencia ha redactado un proyecto de Federación báltica, que será sometido a la Asamblea legislativa en cada uno de los Estados. (Agencia Radio.)

En la Cámara de los Comunes

Habla Lloyd George
París, 22.—Telegrafía de Londres a la «Prensa de París».

«Contestando a varias preguntas sobre Rusia, Mr. Lloyd George ha dicho que la política marítima perseguida en el Báltico, con ayuda de las Potencias aliadas y asociadas, no es

únicamente de la Gran Bretaña. No hay, en el verdadero sentido de la palabra, bloqueo de los puertos rusos.

Hemos ayudado a las provincias bálticas en su lucha contra el Gobierno bolchevita, y hemos emprendido operaciones para impedir a los barcos de guerra bolchevitas que bombardearan los puertos y ayudasen a las tropas rojas.

Otro de nuestros objetivos era intentar impedir que los barcos cargados de aprovisionamientos para los rojos entrasen en los puertos del Báltico. El hielo ha resuelto ahora el problema. La escuadra inglesa no piensa en batallar en el Báltico la primavera próxima.»

Contestando a dos preguntas sobre la Conferencia internacional de las Potencias aliadas y asociadas, que se reunirá para intentar resolver el problema de Rusia, Mr. Bonar Law dice que la fecha de esta reunión no ha sido determinada todavía.

«No puedo hacer ninguna otra declaración sobre este asunto», dice Bonar Law.

Después, contestando a otra pregunta sobre si deberían ser invitados para asistir a la Conferencia los representantes de los pretendidos Estados fronterizos que formaban parte del antiguo Imperio ruso, al mismo tiempo que los representantes del general Denikin, Mr. Lloyd George dice que esta proposición, así como otras varias, será tomada en consideración por la Conferencia interaliada. (Agencia Radio.)

EL CONSEJO SUPREMO ECONOMICO

La situación económica es grave en todo el Mundo

Roma, 22.—El Consejo Supremo económico se ha reunido ayer por la tarde, con asistencia de los representantes de América, Francia, Inglaterra é Italia.

La sesión fué abierta por Noulens, que propuso confiar a Serrail, ministro de Comercio, la presidencia de la reunión. Esta proposición fué aceptada por unanimidad.

Serrail saludó a los delegados y expuso la situación económica, que es, según él, muy difícil.

«En las cuestiones financieras generales—dijo—no se ha llegado todavía a un arreglo definitivo, y las medidas para el abastecimiento de víveres y primeras materias no son en la actualidad suficientes.

La Comisión ha de trabajar para resolver este problema formidable, y precisa una cooperación estrecha de todos los miembros del Consejo para poder ampliar todas las utilidades hasta que la Sociedad de las Naciones pueda lograr que se normalice la situación económica del Mundo.»

Además aprobó otros informes de los Subcomités y discutió la cuestión del tráfico por el Danubio. (Agencia Radio.)

LAS ELECCIONES

Los diputados no reelegidos

Bruselas, 22.—Se dice oficialmente que de los diputados salientes no han sido reelegidos mas que setenta y siete.

Treinta y siete no se presentaron a las elecciones, y otros treinta y siete no fueron reelegidos; los demás han muerto durante la guerra. (Agencia Radio.)

DE RUMANIA

La Asamblea Constituyente

Bucarest, 22.—La Asamblea Constituyente rumana, que se debe reunir en 29 de noviembre, estará constituida así:

Liberales, 105.
Campesinos, 86.
Nacionalistas, 327.
Socialistas, 13.
Progresistas, 7.
Partido de Abersaky, 6.
Partido transilvano, 48. (Agencia Radio.)

La distribución de barcos

El «Imperator» para Inglaterra
Washington, 22.—La Comisión naval americana ha decidido que el transatlántico americano «Imperator» sea atribuido a la Gran Bretaña. Se hacen gestiones respecto a los barcos petrolíferos que van a ser atribuidos a Francia. (Agencia Radio.)

ALIADOS Y ALEMANES

La primera entrevista oficial

París, 22.—Esta mañana se ha celebrado en París la primera entrevista entre los delegados aliados y los plenipotenciarios alemanes encargados de firmar el protocolo relativo a la no ejecución de las cláusulas del armisticio.

Esta reunión examinó las disposiciones que deben tomarse en común en vista de la no ejecución del Tratado de Versalles.

Se estudió en particular las cuestiones militares, la evacuación de territorios por los alemanes y la ocupación de los mismos por los aliados.

Las cuestiones administrativas y de organización de la Comisión serán objeto de una nueva reunión. (Agencia Radio.)

ES UN SOCIALISTA HUNGARO

El autor del asesinato del conde Tisza

Budapest, 22.—Los testimonios unánimes señalan como verdadero autor, inductor del asesinato del conde Tisza, al jefe socialista húngaro José Pogany. (Agencia Radio.)

CURBERA Y LORENZO

CONSIGNACIONES DE BUQUES
COMISIONES : — : TRANSITOS

Telegramas {
Telefonemas { **FRANCUR VIGO** (5)

Camilo Rodríguez García

AGENTE DE ADUANAS

Victoria, 20. - VIGO

Consignaciones. Comisiones. Tránsitos.
Letamentos y despacho de buques. (29)

Ceferino L. Maestu

HARINAS.-CEREALES

Victoria, n.º 40

VIGO (45)

José Uza García

COLÓN, 26. -VIGO

Exportación de vinos, jamones, alubias, castañas, nueces y demás artículos regionales.
Conservas y salazón de pescados.
Interesa relación con casas extranjeras. (38)



VICENTE Y COMPANIA-VIGO

Almacenistas de coloniales y fabricantes de conservas de sardinas.

ESPECIALIDAD EN ARTICULO FINO

Exportadores de frutos del país

Dirección telegráfica y telefónica: VICENTES (36)

Fábrica de conservas de pescados

Especialidad: Sardinas y espadines en aceite.—Ventas exclusivamente a mayoristas

-- V. COMA, VIGO --

Establecimiento "Casa Coma," Novedades para regalo
Puerta del Sol, núm. 2 (VIGO) (1)

BANDEIRA

VINHO DO PORTO

(50)

Bicicletas RALEIGH

(todo de acero)

La mejor marca inglesa hoy reconocida. Pidense catálogos, precios y otros detalles al representante exclusivo para España: JOHN JAMES.—Garage La Británica

-- VIGO -- (56)

Hotel Moderno (VIGO)

Propietario, Jesús Fernández Otero

El mejor instalado y más céntrico de la Ciudad, situado en la esquina de la Puerta del Sol. Espléndidas vistas al mar y a la campiña. Precio del hospedaje completo desde 12 pesetas. Departamentos especiales para familias dotados de todo el confort moderno. Anexo. Calle Policarpo Sanz, frente al teatro Rosalía Castro (27)

CASA PORTO

CENTRO DE NOVEDADES

Tejidos de seda, hilo, lana y algodón. Confecciones para señora
Siempre los últimos modelos. Precios rigurosamente fijos --

VILLAGARCIA:

VIGO:

Plaza G. Besada, esquina a P. Feijóo.

Príncipe, 20. (58)

EN LAS RIAS DE GALICIA

La fabricación de conservas de sardina

I

Vigo, Marín, Arosa y Muros : : : : :

Una de las riquezas industriales de las rías de Galicia es la fabricación de conservas de sardinas. Sería labor admirable, por lo patriótica, que cooperaría a la realización de los nobilísimos ideales colectivos de engrandecimiento y progreso industriales que sienten Vigo y las poblaciones de las rías, toda atención, todo celo que los Gobiernos prestasen oficialmente y de modo práctico a intensificar la producción y a mejorar las condiciones de exportación de estos productos, dando también facilidades para que las industrias auxiliares de esta fabricación progresaran igualmente.

Son miles de familias las que hoy viven de esta industria en sus diversas especialidades. Serán en lo sucesivo muchísimos miles más los que contribuyan al fomento de la economía nacional, si la fabricación de conservas de sardina tiene el apoyo que justificadamente merece.

Como creemos muy interesante para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA todos los aspectos de esta industria—una de las de más importancia en la región norteña—, vamos a dar a conocer en síntesis algo de ella.

Los principios de la industria : : : : :

Hasta 1862 nadie pensó en establecer esta industria. Vigo, como ha tenido después en otras modalidades de la vida industrial, tuvo la feliz iniciativa de este negocio, y en el mismo año se establecieron en la hermosa «ciudad-imán» dos pequeñas fábricas.

En 1880 se instalaron otras dos ó tres, y sucesivamente y en pocos años fué aumentando el número de ellas, no solamente en Vigo, sino que se extendieron a otros lugares de las rías de Marín, Arosa y Muros.

Hasta 1890, todas las fábricas eran de tan poca importancia, que su producción no excedía de 6.000 á 8.000 cajas anuales.

A pesar de ser entonces muy limitados los mercados para la exportación, pues Francia y la isla de Cuba eran casi los únicos mercados consumidores, la industria fué en progresivo aumento y en 1900 existían ya próximamente 40 fábricas.

A partir del año 1900, los procedimientos para la pesca de la sardina sufrieron una evolución que fué origen del actual desarrollo é importancia de la industria sardinera. Con los nuevos procedimientos aumentó la pesca, y las fábricas, provistas de maquinaria moderna, no sólo duplicaron su producción, sino que aumentó también el número de ellas hasta 70, que son las que hay actualmente.

Vigo ocupa el primer lugar de España en esta industria, y es aquí también donde llegó á adquirir mayor importancia y mejor perfeccionamiento.

Procedimientos de pesca

Hasta el año 1900, los procedimientos para la pesca de la sardina eran los más primitivos, pues se hacía por pequeños botes á vela tripulados por cuatro ó cinco personas, que utilizaban redes fijas que tendían en la mar á la tardecita y recogían á media noche ó al amanecer. En 1900 se operó un cambio en el sistema de pescar; aquellos pequeños botes de vela y los primitivos sistemas de redes que usaban desaparecieron casi en absoluto, y fueron substituídos por lanchas de pesca conocidas por el nombre de «traineras», tripuladas por 20 ó 25 hombres con grandes redes de cerco.

La pesca de la sardina comenzó entonces á ser mucho más abundante, y en poco tiempo llegó á haber en las rías de Galicia más de 500 lanchas de aquella clase, con las que se abastecía á las fábricas de abundantes cantidades de sardina, aumentando así considerablemente la producción de las mismas.

Desde 1900 á 1915 se siguió haciendo la pesca por lanchas de vela; pero este último año volvió á iniciarse una nueva evolución, comenzando á implantarse la pesca á vapor á distancias adonde no podrían llegar las embarcaciones de vela.

Como consecuencia de esto, actualmente es algo más reducido el número de lanchas de vela empleadas á la pesca de la sardina; pero, en cambio, hay muchos vapores dedicados á ella; durante cierta época del año, esto es, desde septiembre hasta enero, en que suele ser más abundante la sardina, hay unos 200 vapores trabajando á la pesca de la misma, utilizando el mismo sistema de redes que las lanchas, pero de mayores dimensiones: son redes de 200 metros de largo por 75 metros de ancho, con las cuales se cerca la sardina, cerrándose el fondo en forma de una gran bolsa.

Estos vapores, construídos en Vigo, son aproximadamente de 50 á 60 toneladas, con máquinas de 80 á 120 caballos indicados y velocidad de nueve millas; van tripulados por una dotación de 30 hombres, que trabajan á participación en los beneficios de la pesca; pescando generalmente hasta 80 ó 100 millas al Sur de Vigo, frente á la costa de Portugal, y en algunas ocasiones aun á mayor distancia.

El resultado de la pesca á vapor en los tres años que van transcurridos desde que se inició, ha sido muy satisfactoria para los pescadores y para los fabricantes, pudiendo afirmarse que sin los vapores que pueden traer la pesca de grandes distancias, la industria sardinera hubiera sufrido una crisis muy grande, porque en las inmediaciones de la costa donde podrían trabajar las pequeñas lanchas, no hubo abundancia de sardina.

La mayor parte de los fabricantes son á la vez propietarios de vapores de pesca; pero, además de la sardina de sus vapores, compran también la pesca de otros.

No queremos terminar hoy esta interesante información sin condenar con toda energía otros procedimientos de pesca que, además de empobrecer la riqueza pesquera de las encantadoras rías y de las zonas marítimas próximas, no producen generalmente los resultados que se buscan.

Nos referimos en esas líneas principalmente al procedimiento de la dinamita, que tantos estragos causa, no solamente á la pesca de la sardina, sino á toda en general.

Una gran vigilancia y una penalidad severa á quienes contravengan las disposiciones sobre este asunto, pudieran cortar los abusos que hoy existen.

(Continuará.)

LA ZONA FRANCA

Ha sido resultta favorablemente la instancia elevada al ministro de Hacienda pidiendo la prórroga de la concesión de la zona franca en el puerto de Vigo.

Aunque haya alguien que suponga que una vez resultta la instancia se dejara pasar el tiempo en estéril inactividad hasta que termine el plazo concedido, no participamos de esa opinión.

Vigo ha dado y da á todas horas pruebas evidentes de que sus energías se redoblan cada día, y no está lejano el momento en que la zona franca dé los resultados que se esperan y cumpla todos sus fines.

Cuando las ciudades tienen definidos ideales de engrandecimiento no dan nunca ocasión para que nazcan pesimismo de los que se debe huir. El pesimismo es decaimiento y muerte, y en Vigo se observan vibraciones vivificadoras, salud ciudadana y fortaleza para vencer siempre.

El ferrocarril de Vigo á la frontera francesa

Vigo, gracias á su perseverancia, admirable cualidad de los viguenses, está en camino de ver realizada una de sus aspiraciones más legítimas: el ferrocarril á la frontera francesa.

El ministro de Fomento nombró una Comisión de ingenieros que ya se encuentra en Vigo para hacer los estudios del ferrocarril que á estas fechas habrán comenzado y que serán llevados á cabo con la mayor rapidez.

Vigo está de enhorabuena, y los que amamos y admiramos los progresos de esta bella ciudad nos congratulamos muy de veras de ello.

Una Escuela de Comercio

La vida comercial de la ciudad de Vigo progresa rapidísimamente. Sus fábricas, sus casas de consignación, sus industrias, sus casas de comercio y todo cuanto se relaciona con la febril actividad económica de la laboriosa ciudad española del Atlántico, necesitan un personal numeroso de escritorio que ha de hacer su carrera en otras grandes poblaciones que cuentan con Escuelas de Comercio.

Parécia natural que Vigo tuviese una Escuela de Comercio que facilitase á los jóvenes viguenses medios de instrucción para aplicarlos al crecimiento comercial de la ciudad; pero hasta ahora no se ha conseguido esta mejora que era de necesidad absoluta.

Gracias á las gestiones del catedrático de la Escuela Central de Comercio, Sr. Bartolomé y Más, tendrá Vigo su Escuela.

Se ha conseguido que se incluya en los presupuestos presentados á las Cortes la partida que constituye la dotación necesaria para el personal docente.

Casal y Candeira

Fabricantes de conservas

Bouzas -- VIGO

Fábrica de conservas alimenticias

Y SARDINAS PRENSADAS SALADAS

Especialidad en exquisitas sardinas finas en aceite refinado marcas "La Mouette" y "Le Grand Pere".

DARIO LAMEIRO. — VIGO (14)

HIJOS DE J. BARRERAS

VIGO

Navieros, Consignatarios

Astilleros de construcción naval

Talleres mecánicos

Fábricas de conservas alimenticias (37)

HARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio regular para pasajeros y carga para el Brasil y la Plata.

Salidas mensuales desde Vigo y dos desde La Coruña.

Agentes generales en España: Antonio Conde, hijos.

En Vigo: Calle de Luis Taboada.

En La Coruña: Plaza de Orense.

Compagnie de Navigation Sud Atlantique

Tres salidas mensuales para Brasil y la Plata.

Admite pasajeros y carga.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio mensual desde Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y New York, para pasajeros y carga.

Línea Ibarra y Compañía

Tres salidas semanales desde Vigo, para los puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla, y dos hasta Marsella.

Para informes referentes á las citadas Compañías diríjase á sus Agentes Antonio Conde, hijos, calle de Luis Taboada. VIGO. (39)

--- VIGO --- (64)

J. RIBASE HIJO

COMERCIANTE

Importación y Exportación. Fábrica de conservas y salazones. Consignatarios de los vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

--- VIGO --- (64)

Transformación Metalúrgica

de José F. Landín

Fábrica de fundición, construcción y reparación de maquinaria en general

Especialidad en prensas y estrujadoras para el vino y la manzana

Compra y venta de maquinaria de ocasión

Calle Banco de España.--VIGO (12)

Felipe L. Monge

EXPORTADOR DE VINOS GALLEGOS

Depositario en Galicia del sin rival coñac

"Caballero" (47)

Sobrinos de José Pastor.-VIGO

Representantes Generales en España

THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY-LIVERPOOL

Vapores correos regulares para

BRASIL, RIO de la PLATA, CHILE, PERU, ECUADOR,

CUBA y PANAMA

Primera salida vapor "DUENDES" 7 de noviembre próximo (44)

Molins, Balverde y C.ª

Abastecedores de aguadas en el puerto

Romolques. Servicios de buzos. Salvamentos

marítimos

VIGO (31)

Máquinas y Calderas Marinas Inglesas Shanks

Construídas por la acreditada casa ALEXANDER

SHANKS & SON LIMITED, fundada en 1840.

Para precios y entregas al representante FRANCISCO CARDAMA, ASTILLEROS, VIGO-COYA (37)

J. MAESTU & COMPANIA

CONSTRUCCIONES NAVALES

Talleres, Astilleros y Oficinas en BOUZAS (VIGO)

TELÉFONO NÚMERO 161

Dirección telegráfica y telefónica: "MAESCIA" (53)

RAMIRO VAZQUEZ

Exportador de vinos del Ribero y del famoso Vino Tostado de esta procedencia, marca C. Arenal.

Arenal, 12. VIGO :: Telegramas: RAMIRO (49)

EL PROBLEMA DEL AZÚCAR

La Secretaría de la Asociación general de fabricantes de azúcar nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Aunque parece evidente que el propósito perseguido por algunos señores diputados y por algunos periódicos, haciendo eje de todo el debate sobre el problema del azúcar desarrollado en el Congreso, de la real orden de 24 de mayo (del Sr. Cierva), y censurando su cumplimiento es desplazar, sea como sea, al Sr. Sánchez de Toca de la presidencia del Consejo de ministros, más que el interés por el consumidor de azúcar, creemos que se debe dar al público algunos elementos de juicio sobre aquella real orden.

La real orden de 24 de mayo : : : : :

En resumen establecía aquella disposición legal:

- 1.º El restablecimiento del derecho arancelario de 60 pesetas los 100 kilos, anterior a la real orden de 30 de enero de 1916.
- 2.º La rebaja en 15 pesetas los 100 kilos de la tasa del azúcar que estableció la real orden de 24 de septiembre de 1918.
- 3.º Que los fabricantes pagaran por la campaña del año los mismos precios que habían pagado por la remolacha y la caña en la campaña anterior.
- 4.º Que los fabricantes crearan inmediatamente en todas las capitales y ciudades similares depósitos para vender el azúcar a precio de tasa, «más el importe estricto del transporte desde la fábrica más próxima».
- 5.º Que el restablecimiento del derecho arancelario subsistiera en tanto no se alterara la tasa establecida en el número 2 y se cumplieran las obligaciones impuestas por aquella real orden.
- 6.º Que los azúcares existentes en los depósitos comerciales de la Península que se declarasen a consumo en el término de quinto día satisficieran los derechos arancelarios, vigentes hasta entonces, de 35 pesetas los 100 kilos, etc., etc.

Lo que significan sus disposiciones : : : : :

Véase ahora algo de lo que entrañan y significan esas disposiciones para que el lector deduzca lo que estime justo.

En la primera disposición, afirmándose que se restablecía el derecho arancelario anterior a la real orden de 30 de enero de 1916, con respetarse la apariencia de la verdad material, no se ajustaba a la exactitud moral, porque el margen diferencial de protección al artículo español, determinado por la diferencia entre el arancel y el impuesto interior, quedaba disminuido en contra del azúcar español en 10 pesetas los 100 kilos, en virtud de haber sido elevado el impuesto interior de 25 a 35 pesetas los 100 kilos.

La segunda disposición de las seis enumeradas entrañaba un hecho de fuerza, por no decir un atropello. Establecía aquella disposición que se rebajara la tasa del azúcar en 15 pesetas los 100 kilos, sin tener en cuenta que una grandísima parte del azúcar que se obligaba a vender a aquella nueva tasa había sido tasada 15 pesetas más alta por otra real orden, con arreglo a los costes productores examinados y depurados por el ministerio de Abastecimientos, y por tanto que la tasa no era revisable para aquellos azúcares si no se quería que la revisión tuviera todos los caracteres de un atropello del derecho reconocido y codificado.

La disposición tercera, obligando a los fabricantes a pagar por la remolacha los mismos precios que en la campaña anterior, tenía carácter de inequidad, porque si el factor de coste productor remolacha (el más importante de todos en el azúcar) era el mismo que en la anterior campaña, era natural que el producto azúcar costara lo mismo, sobre todo si los demás costes (carbón, etc.) no habían sufrido bajas sensibles. Es verdad que esa falta de equidad en contra de los fabricantes y a favor de los remolacheros podía obedecer por parte del Gobierno a propósitos electorales, y a ello aludió el Sr. Sánchez de Toca contestando al Sr. Cierva, porque en aquellos días la campaña electoral era muy viva y los remolacheros eran legión... Es claro que ello pudo no bastar para el triunfo de todos los ministeriales en los distritos remolacheros; pero se podría señalar la coincidencia (además de otras circunstancias congruentes) del triunfo de algunos ministeriales en distritos remolacheros muy caracterizados.

Pero el punto culminante de la inconsciencia (dicho sea con todo respeto personal) de aquella real orden está en la disposición cuarta, intentando obligar a los fabricantes a vender el azúcar, no en sus fábricas, sino en ochenta ó noventa almacenes que habían de establecer en otras tantas ciudades españolas y a venderlo a menos precio que en fábrica!!

Los señores gobernantes que redactaron aquella real orden se olvidaron, por lo visto, de que los fabricantes son fabricantes y no almacenistas; se olvidaron de que la Constitución garantiza a todo ciudadano la libre elección de su profesión, y de que una real orden no puede derogar un derecho constitucional; se olvidaron de que una red de almacenes en toda la nación requiere un personal numeroso, que no se improvisa con la misma facilidad que se fantasea en la Gaceta; se olvidaron de advertir el sentido de realidad que encierra un mandato que obliga a crear un gasto copioso, sin que paralelamente cree ó permita crear el ingreso que lo ha de ali-

mentar, sino al contrario, obligando a rebajar el precio de la mercancía en cuya distribución artificial y obligada aquel gasto se origina; y se olvidaron, por último, de advertir la ejecutoria de gobernante, que se gana, no con el hecho de intentar condicionar, transformar ó perfeccionar la función del intermediario, sino suprimiendo de una plumada ministerial la función misma, el intermediario almacenista, surgido en la vida de relación mercantil biológicamente, es decir, por la necesidad, que es fuerza que crea el órgano. Con la misma razón y con la misma lógica pudo haber suprimido aquella real orden al intermediario detallista, obligando a los fabricantes a despachar azúcar al menudeo en cada ciudad y en cada villa, ó obligando a los consumidores de toda España a proveerse mensualmente de su medio kilo de azúcar cada uno directamente de las treinta ó cuarenta fábricas que hay en toda la nación.

La disposición quinta entraña otra falta de equidad que salta a los ojos; y con todo respecto personal también debe decirse que el sentido de justicia y de gobierno no salen mejor parados en aquella real orden, cuando ella amenaza con abrir la frontera al azúcar extranjero si los fabricantes no cumplen la tasa ó no establecen almacén en todas las capitales y ciudades análogas.

Comprenderíase que si los fabricantes no cumplen se les aplicase castigos que a ellos solos alcanzaran, sin inferir nuevo agravio a la justicia. ¿Pero los castigos colectivos que dice la real orden?...

Esa misma disposición reconoce que la frontera se cierra por necesidad de la azucarera española. Pues si es así, como efectivamente lo es, ¿se anula ó desaparece esa necesidad con el hecho de que los fabricantes dejen de cumplir un mandato de la real orden? Por otra parte, ¿no es sabido que la industria azucarera no está constituida sólo por los fabricantes ó extractores, sino que está integrada por cuantos concurren a la producción de ella, en primer término por los remolacheros, es decir, por la agricultura? Pues sabiendo que la entrada libre del azúcar extranjero dañaría, en caso de permitirla ciegamente, a la total industria, ¿con qué justicia ni con qué derecho se había de castigar a los remolacheros por un acto que, pecaminoso ó no, eran sólo los fabricantes los que lo cometían?

¿Era posible dar cumplimiento, fuera cualquiera el ministro que lo mandara, y cualquiera la colectividad a la cual se impusiera, a todo eso? El caso de verdadero interés público, el caso de que debiera ser materia de sanción por parte de la opinión imparcial, no es que falten cumplidores de tales mandatos, sino que haya gobernantes que los lleven a la «Gaceta».

Buena disposición de los fabricantes : : : : :

Pues a pesar de que todas esas disposiciones de la citada real orden carecen del sen-

tido de realidad y del sentido de derecho que hacen viables las disposiciones, oficiales ó no, los fabricantes dieron al Sr. Cierva, y a los ministros de Hacienda anteriores, muestras de su espíritu de obediencia y de su espíritu de sacrificio pagando la remolacha a 65 pesetas, aceptando para azúcares tasados oficialmente con tasa más alta la rebaja arbitraria de aquella tasa, y ofreciendo constantemente en las plazas a que se refiere la creación de almacenes partidas hasta de veinticinco sacos, es decir, partidas de almacenistas, al precio de la nueva tasa sobre vagón en fábrica.

Pero aquella real orden era tan viable, que el mismo señor ministro que la firmó no pudo cumplimentarla, conforme indicó el señor Presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Cierva. El caso fue... que, con arreglo al párrafo sexto de aquella real orden, de los depósitos comerciales salió una importante cantidad de azúcar declarada a consumo interior, y que tiempo adelante, quizás porque en el mercado interior no encontró los precios con que sus propietarios sonaron, esa misma cantidad de azúcar, «anulándose de hecho, después de aplicada una disposición de aquella real orden», fué autorizada para salir a consumo exterior. ¿Que quién autorizó tal desaguasado? El mismo señor ministro que había firmado la real orden; pero, según noticias, no sin que la autorización originara un informe en contra de los funcionarios de la Aduana que tramitó ese expediente...

La misma real orden no ha podido ser cumplida tampoco en lo que se refiere a remolacha, puesto que rigiendo todavía aquella real orden, los fabricantes tuvieron que pagar la remolacha a precios muy superiores a los consentidos por aquella disposición.

Los que injurian a los fabricantes con acusaciones arbitrarias y dislocadas, y los que piden el azúcar a 140 pesetas los 100 kilos, ¿no creen que debieran haber reclamado contra esa infracción de la real orden aludida?

Aquella real orden iba contra la realidad, y por esto se cumplió incompletamente, siendo uno de sus incumplidores el mismo señor ministro que la firmó al autorizar que salieran para la exportación azúcares que con sujeción a la real orden habían salido ya para el mercado interior. Sirvió aquella real orden para que no viniera más azúcar del Extranjero, pero también sirvió para motivar con la tasa que se imponía que se marchara al Extranjero grandísima cantidad que había en los depósitos comerciales. Marchándose al Extranjero ese azúcar que estaba en España, por la ley natural del triunfo del mayor precio, sus poseedores hicieron lícitamente buen negocio, pero el repuesto nacional quedó disminuido, y con ello aumentada, intensificada, la primera causa de la carestía del producto, que es su escasez.

La real orden del señor Bugallal : : : : :
Cuando el estado de la cosecha y los re-

AVISOS UTILES

Federico Brihuega
Lámparas de filamento metálico y toda clase de material eléctrico.
Carmen, 28

LOS MEJORES VINOS Y LICORES
Hijos de Antonio de Torres (S. en C.)
MALAGA

VINO Y JARABE DESCHIENS (Paris)
a la HEMOGLOBINA. — Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos.
COND ANEMIA Y DEBILIDAD.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.
M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse a la calle del Prado, 13, segundo izquierda.

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA.
PELIGROS, 3, ENTRESUELO

puestos que había de azúcar permitieron conoocer el déficit con relación al consumo nacional se hizo necesario abrir otra vez la frontera al azúcar extranjero, porque de lo contrario, aunque los fabricantes hubieran regalado la mercancía a los almacenistas, estando desequilibrados los repuestos y las necesidades, la mercancía alcanzaría precios de monopolio si seguía la prohibición de importar.

En esa verdad elemental se engendró la real orden del Sr. Bugallal, y aunque esta disposición no favorezca a los fabricantes y remolacheros, como contra la realidad y la justicia no caben reclamaciones, los fabricantes consideran que no hay otro remedio que abrir de nuevo la frontera para que el azúcar extranjero venga a suplir la falta del nacional y a competir con él.

Con esto queda demostrado, como el señor Cierva deseaba, que la real orden del Sr. Bugallal no es perjudicial para el consumidor, el cual, en la penuria de la mercancía la pagaría más cara, porque faltaría azúcar, y nada encarece tanto una mercancía como la falta de repuesto de ella.»

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

Compañía General de Carbones

(S. A.)

Domicilio social: PLAZA DE MEDINACELI, 5, BARCELONA

Capital emitido Pesetas 10.000.000
Capital suscrito y completamente desembolsado. 9.357.000

SUSCRIPCION A TITULO PREFERENTE
de 3.000.000 de pesetas en 6.000 bonos al portador

Amortizable en diez años, por sorteos semestrales, a partir del 30 de junio de 1922, con interés de 6 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, y con garantía de todo el haber social, siendo pagadero el primer cupón en 30 de abril próximo.

TIPO DE EMISION

97 %, ó sea pesetas 485 por título, pagaderas como sigue:

10 % en el acto de la suscripción	50 pesetas
40 % en 30 de noviembre corriente	200
Y el resto en 30 de diciembre próximo	235
	485 pesetas

Dicha emisión de 6.000 bonos forma parte de la emisión de 10.000, autorizada por la Junta general extraordinaria celebrada en 6 de noviembre del corriente año, y por acuerdo del Consejo de Administración se ofrecen a título preferente a los accionistas y clientes de la Casa.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En el domicilio social de la Compañía, en el de los principales Bancos de Cataluña y en el de los agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, como asimismo en las Sucursales de la Compañía en Madrid, Palma de Mallorca, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Corcubión, Coruña, Gijón, Oviedo, Santander, Bilbao y San Sebastián.

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA A TODOS SUS LECTORES, SOLO PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de Champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y liciores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han influido eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado, y no obstante el elevado precio, de todos conocido, que en todos los mercados mundiales han llegado á tener los vinos, los envases y hasta la mano de obra, transportes, etc., podemos ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos y liciores á precios verdaderamente excepcionales, como podrán apreciar.

Para tener derecho á este aguinaldo extraordinario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al Sr. Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa de Ernesto Rovira, de Barcelona, con quien hemos convenido, dada su seriedad y competencia, así como el numeroso personal de que dispone, el embalaje y expedición de los vinos y liciores que previamente han recibido de las casas productoras, llegarán los pedidos á poder de nuestros lectores franco de embalaje sobre vagón ó vapor en Barcelona.

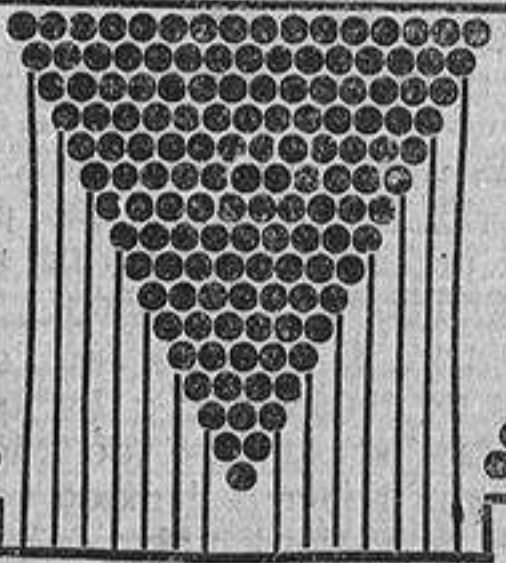
Marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores como aguinaldo «La Correspondencia de España».

CHAMPAGNES. — Favorite, Cuvée extra, carte d'or, RENARD & PERRIER, de Reims. Casa fundada en 1870. Marca que tiene acaparados los mercados de Norte América, solicitadísima en América del Sur, proveedora efectiva de la Casa Real belga; la no menos renombrada marca JACQUES GRENIER & C., de Reims, Cuvée extra, GRAND MOUSSEUX, carte blanche, la predilecta por la Casa Real inglesa, y marca que figura en todos los banquetes del Elíseo.

VINOS DE JEREZ Y MALAGA. — De los Sres. López y Jiménez, de Jerez, y C. Serrano, de Málaga, proveedores de la Real Casa, interesados en dar á conocer en España sus selectos vinos, dedicados hasta la fecha á exportarlos á Inglaterra, donde su marca es tan conocida como apreciada.

LICORES. — Cognac A. JOLLY & COMPANIA, una de las más antiguas y acreditadas casas francesas; exquisito KUMMEL de

Diez mil cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles



Advertencias

Rogamos á nuestros lectores se apresuren en hacer los pedidos á fin de que puedan recibirlos con tiempo oportuno, evitando las contingencias á que pudieran dar lugar el crecido número que de los mismos pudieran recibirse. Encargamos muy especialmente que al retirar las cajas de las estaciones se fijen si los precintos están intactos y el peso es conforme, para en caso contrario hacer la oportuna reclamación.

Debemos advertir que los portes son por cuenta del comprador desde Barcelona al punto de destino.

Riga; Curaçao Holandés, doble superior, en tarro de origen; RHUM SAINT MAURICE; CREME SURFINE, de cacao, café y vainilla; ANISETE IMPERIAL y ANIS MARTA, de la gran destilería de Ernesto Rovira, de Barcelona, monopolizadora de la renombrada casa Soler y Alomar, que ha obtenido las más altas recompensas, concedidas en cuantas Exposiciones ha concurrido, y proveedora de la Real Casa. He aquí el contenido y precio de cada una de ellas:

CAJA número 1.—Precio, 25 pesetas. Una botella de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER. Una botella de Champagne JACQUES GRENIER & C., carte blanche. Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ. Una botella de Málaga C. SERRANO. Una botella de Anisete Imperial monopol ERNESTO ROVIRA. Una botella de Ron PUERTO RICO.

CAJA número 2.—Precio, 50 pesetas. Dos botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER. Dos botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C., carte blanche. Dos botellas de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ. Dos botellas de Málaga C. SERRANO. Una botella de Crema surfine monopol ERNESTO ROVIRA. Una botella de Cognac A. JOLLY & C., tres estrellas. Una botella de Anís MARTA. Un tarro Curaçao Holandés doble superior.

CAJA número 3.—Precio, 60 pesetas. Tres botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER. Tres botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C., carte blanche. Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ. Una botella de Málaga C. SERRANO. Una botella de Anís MARTA. Una botella de Rhum SAINT MAURICE. Un tarro de Curaçao Holandés, doble superior. Una botella de Kummel de Riga ó Crema surfine monopol ERNESTO ROVIRA.

CUPÓN DE OPCIÓN AL AGUINALDO DE La Correspondencia de España PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

CASA SOTOCA ECHEGARAY, 8

Muebles de lujo y económicos. Gran variedad de modelos en comedores, alcobas, despachos y salones. SECCION DE ALQUILER en los pisos entresuelo y principal. Echeagaray, 8, próximo Carrera de San Jerónimo (antes Hortaleza, 39). Hay guardamuebles. Teléfono M. 4.184.



Calefacción

cómoda y barata por petróleo. Caloríferos especiales. Calentadores de todas clases. Utensilios de cocina, cafeteras, cestas de viaje, Marín, 13, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España Única que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro. Píntelos. — España y mina, 5.

ESTERAS

Linóleos, terciopelos, gran saldo á mitad de precio. Teléfono 20-20. J. Salinas 5, Carranza 5.

GUARDAMUEBLES

EL MAS IMPORTANTE 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21 Cayetano Polo y Hermanos

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

FERRETERIAS LAURIZ

Burletes invisibles y corrientes, bastones dorados para porteros, alzapomos, varillas para visillos y escaleras, aparatos para stoves, hules, plumeros, fajas, termos, calentadores, braseros, cerraduras y cajas seguridad, batería de cocina; precios baratísimos. — Caballero de Gracia, n.º 28, frente al Casino Militar, y Corredora Baja, número 10, frente al teatro Lara.

Centro Especialidades Farmacéuticas A. Martínez Mateo Oquendo, 9, San Sebastián Solicitamos buenos representantes en provincias.

La Prensa

Anuncios en general. CARMEN, 18, PRIMERO MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

OZONOPINO RUY-RAM Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circuitos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pídan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

LA FORESTAL DE URGEL Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210. Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA); FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son: CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO, BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL. PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ANUNCIOS Reclamamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de la MONTERA, 19, PRAL. Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos. También se reciben Esquelas de defunción y aniversario MONTERA, 19, PRAL. (antes Alcalá, 6). MADRID

La Correspondencia de España

Table with subscription rates for different regions: Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía. Includes a table for 'SUSCRIPCIONES' with columns for 'Mea', 'Trimestre', 'Semestre', and 'Año'.

Diríjase la correspondencia La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Teléf. 808 M Servicio de Omnibus y Berlinas Servicio de Omnibus y Berlinas Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M. Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M. Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad dirigirse: En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J. Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida á la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

SEÑORES ANUNCIANTES

Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid. También se hacen descuentos en las esquelas que se encargan á esta Casa para todos los periódicos. OFICINAS DE PUBLICIDAD DE JOSÉ DOMINGUEZ Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895

Publicidad económica

CINCO CENTIMOS POR PALABRA. CADA ANUNCIO PAGARA DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

ALQUILERES Se desea alquilar tienda ó almacén, precio inferior á 6 pesetas hasta el lunes á las diez de la mañana, á V. M. Arnau, Hotel Ritz. OFERTAS Y DEMANDAS Farmacéutico se ofrece para regentar botica en Madrid. Razón: Montera, 19, Anuncios. Canga: Vendo barata buena Caja registradora. Apartado de Correos número 190. Local para almacén se necesita en las inmediaciones de las estaciones de Mediodía ó Delicias. Dirigir ofertas, Moreno y Compañía, Carrera San Jerónimo, 44. Para contramastres y torneros: Residuo y paso de rosca.—D. Cayetano Iradi.—Avenida de Canalejas, núm. 1, Córdoba. Se arrienda por cinco años la casa número 13 de la calle de Hernán Cortés, de este corte. Dirigirse con ofertas al administrador judicial, F. Tamarro, Corcuéñiga (Coruña). DENTISTAS Dentista.—Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Cande Penhalver, 1 (Red San Luis). ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, far-nacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

¿POR QUE ha de pagar usted precios caros y comprar discos anticuados, teniendo en nuestra famosa marca ODEON siempre lo más moderno y más barato? Pida usted los catálogos de discos y aparatos, dirigiéndose á ODEON PRECIADOS, 1.—MADRID Ventas á PLAZOS con precios de Contado.



MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Polígono, 2, entresuelo. S. A. LA VASCOGADA

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

El Lobo de Rusia LIQUIDACION DE PIELES Talleres de reparaciones á precios reducidísimos. EXPOSICION Y VENTA MONTERA, 33, dentro casa Hernández.

Carrera de porvenir MARINA MERCANTE Preparación única en Madrid. Marqués de Cubas, 15. Pilotos en dos años. Se cierra la admisión el 1.º de diciembre.

LA LITIASIS URINARIA Estudio clínico de los cálculos del aparato urinario y su tratamiento por el doctor Angel Pulido Martín, cirujano del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Precio del libro, 5 pts.

SORDERA, males y molestias del oído, curan con el medicamento, de uso externo, AUDITINA DIKSON (marca registrada), 5 pesetas frasco.—Farmacias, droguerías y centros de específicos de España.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo. PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

